Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: gnetto@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 19 de Junio de 2015

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

INFORME Nº 047/2015 DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2015 "ADQUISICIÓN DE PAPELES Y ARTÍCULOS DE CARTÓN PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL". – ID N° 294.948

VERIFICACION Y ANALISIS DE OFERTAS

1) De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003, su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su Decreto Modificatorio Nº 5.174/2005, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación designados por Resolución Nº 831/2013 de 21 de abril de 2015, en la oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas, a propuesta de la Prof. Econ. Gloria Netto Duarte, Directora General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción; siendo las 11:30 horas del día miércoles 17 de junio de 2015, propone que se verifiquen minuciosamente todos los documentos presentados por las firmas oferentes, y en el marco de las disposiciones legales, verificar si las ofertas se ajustan a los documentos legales y formales de la Licitación Pública Nacional N° 07/2015, conforme al Art. 60 del Decreto 21.909/03.

2) Planilla de asistencia al Acto de Recepción y Apertura de Ofertas.

3) Se adjunta a este informe el Acta de Apertura de Ofertas del LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2015 cuyo cuadro de recepción y apertura de ofertas es la siguiente:

Nº	EMPRESAS	HORA DE RECEPCIÓN	EXP. MESA DE ENTRADAS DGAF Nº
1	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	7:47	2.231
2	FERRETERIA EL DORADO	9:12	2.234
3	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	9:33	2.237

4) Se adjunta el Cuadro Comparativo de Precios.

5) Seguidamente, se procede a verificar los recaudos legales presentados por los oferentes, para posterior análisis de las ofertas. El resultado de dicho análisis se anexa.

ANALISIS EFECTUADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA EL LOTE N° 01 PAPELES

Ítem	I - DOCUMENTOS SUSTANCIALES	EMPRESAS		
		DISTRIBUIDORA MULTIMERC	FERRETERÍA "EL DORADO"	PAPELERA GUAIRA S.R.L.
	a - Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:			
1	**Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	C	C	NC
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme a lo estipulado en las **IAO 20.2** e **IAO 20.2 (e)** del PBC]	C	C	C

Abreviaturas:
NC = No cumple
C = Cumple
NA = No Aplica

Análisis preliminar: Es recomendación de este comité **DESESTIMAR** la propuesta presentada por la siguiente empresa:

- **PAPELERA GUAIRA S.R.L.:** en base a lo verificado por el Comité, la empresa no ha completado las celdas indicadas como marca y procedencia del ítem 24 Papel Ilustración correspondiente al Lote N° 01 Papeles, por lo cual se procede a descalificar su oferta en el citado lote aplicando lo dispuesto en el decreto reglamentario Nº 21909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas, art. 59 y art. 60.

ANALISIS EFECTUADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA EL LOTE N° 02 ARTÍCULOS DE CARTÓN

Ítem	I - DOCUMENTOS SUSTANCIALES	EMPRESAS	
		DISTRIBUIDORA MULTIMERC	PAPELERA GUAIRA S.R.L.
	a - Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:		
1	**Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	C	C
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme a lo estipulado en las **IAO 20.2** e **IAO 20.2 (e)** del PBC]	C	C

Abreviaturas:
NC = No cumple
C = Cumple
NA = No Aplica

Por consiguiente presentamos de forma general el Cuadro resultante del análisis obtenido del Comparativo de precios ofertados, en donde se observa lo siguiente:

ITEM	OFERENTES	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN (+/-)	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO	MONTO GARANTIA REQUERIDA S/ OFERTA PRESENTADA (5%)	MONTO GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE	VIGENCIA POLIZA	PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTIA (120 días)
1	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	734.750.000	-	734.750.000	36.737.500	50.000.000	17/06/2015 al 17/11/2015	150
2	FERRETERIA EL DORADO	633.132.000	-	633.132.000	31.656.600	35.000.000	17/06/2015 al 25/10/2015	130
3	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	739.965.000	38.000.000	777.965.000	38.898.250	64.000.000	17/06/2015 al 25/10/2015	130

- **PAPELERA GUAIRA S.R.L.:** Del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados elaborado para el presente informe, se observa errores aritméticos en la planilla de precios ofertados por la firma, en el Lote N° 01 Papeles en los ítems: 16, 17, y 19 quedando su oferta de Gs. 610.475.000 a Gs. 626.475.000., cabe mencionar que su oferta fue descalificada por lo expuesto precedente (análisis preliminar para el Lote N° 01) y en el Lote N° 02 Artículos de Cartón en los ítem 1 y 2. El comité de evaluación ha determinado la corrección de estos errores aritméticos en el Lote N° 02, conforme a lo establecido en las IAO 27.3 inc. a), del Pliego de Bases y Condiciones quedando su oferta de Gs. 129.490.000 a Gs. 151.490.000.

En consecuencia, las empresas que cumplen con todos los documentos sustanciales exigidos en el Pliego General de Bases y Condiciones aprobado en oportunidad del presente llamado para el Lote N° 01 y Lote N° 02, pasan a la siguiente etapa de verificación y análisis de la documentación de carácter no sustancial:

		EMPRESAS		
ITEM	**C) Documentos legales**	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	FERRETERIA EL DORADO	PAPELERA GUAIRA S.R.L.
1	• Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	C SIPE: 1.353.028	C SIPE: 1.353.612	C SIPE: 1.353.488
2	• Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	C SIPE: 1.353.028	C SIPE: 1.353.612	C SIPE: 1.353.488
3	• Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	C SIPE: 1.353.028	C SIPE: 1.353.612	C SIPE: 1.353.488
4	• Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C SIPE: 1.353.028	C SIPE: 1.353.612	C SIPE: 1.353.488
5	• Certificado de Cumplimiento Tributario.	C SIPE: 1.353.028	C	C SIPE: 1.353.488
6	• Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	C SIPE: 1.353.028	C SIPE: 1.353.612	C SIPE: 1.353.488
7	• Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	C SIPE: 1.353.028	C	C SIPE: 1.353.488

Abreviaturas:
NC = No cumple
C = Cumple
NA = No Aplica

		EMPRESAS		
ITEM	**H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	FERRETERIA EL DORADO	PAPELERA GUAIRA S.R.L.
1	Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo.	C	C	C
2	Copia de los Balances de los años 2011, 2012 y 2013, se debe presentar acompañado del Formulario de liquidación de impuesto correspondiente. Todos los documentos deben estar Autenticados por Escribano Público	C SIPE: 1.353.028	C	C SIPE: 1.353.488
3	Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión con cumplimiento satisfactorio, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los años 2012, 2013 y 2014. Los certificados o constancias de conformidad realizadas con fines de esta licitación deberán ser originales y/o autenticados por escribanía.	C	NC	C

ITEM	H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	EMPRESAS		
		DISTRIBUIDORA MULTIMERC	FERRETERIA EL DORADO	PAPELERA GUAIRA S.R.L.
	Entiéndase por bienes similares, lo relacionado a la provisión de papeles y artículos de cartón en general citados en la presente licitación (resmas de papel tamaño oficio, A4 y carta, sobre tipo manila, americano, cartulinas lisas y de hilo, servilletas de papel y papel higiénico, etc.). Podrán presentar la cantidad de contratos que deseen.			
4	El promedio del nivel de facturación de los últimos tres años (2012, 2013 y 2014.) no podrá ser inferior al 50 % (cincuenta por ciento) del monto de la oferta presentada por el Oferente en la presente Licitación.	C	NC	C
5	En caso de CONSORCIOS, se considerara la sumatoria de contratos ejecutados y/o factura de provisión con sus conformidades finales, de bienes o productos similares de todos los integrantes del consorcio, por un monto mínimo del 50 % (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta presentada, durante el periodo de los últimos 3 (tres) años (2012, 2013 y 2014), tanto en empresas públicas como privadas. Los certificados o constancias de conformidad realizadas con fines de esta licitación deberán ser originales y/o autenticados por escribanía.	NA	NA	NA
6	Declaración Jurada de contar con por lo menos 1 (un) empleado asegurado en el IPS.	C	C	C

Abreviaturas:
NC = No cumple
C = Cumple
NA = No Aplica

ITEM	I) Cualquier otro documento adicional requerido.	EMPRESAS		
		DISTRIBUIDORA MULTIMERC	FERRETERIA EL DORADO	PAPELERA GUAIRA S.R.L.
1	El Oferente deberá presentar las planillas de precios y especificaciones técnicas en soporte magnético (CD, DVD) y en forma de planilla electrónica (Excel).	C	C	C
2	Declaración jurada garantizando la provisión de los bienes durante el tiempo de duración de la garantía.	C	C	C
3	Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	C	C	C
4	Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.	C	C	C

Abreviaturas:
NC = No cumple
C = Cumple
NA = No Aplica

ITEM	K) Documentos indicados en la Sección VI. Formularios.	EMPRESAS		
		DISTRIBUIDORA MULTIMERC	FERRETERIA EL DORADO	PAPELERA GUAIRA S.R.L.
1	**FORMULARIO Nº 1** Información sobre el Oferente	C	C	C
2	**FORMULARIO Nº 2** Información sobre los Miembros del Consorcio	NA	NA	NA
3	**FORMULARIO Nº 3** Formulario de Oferta.	C	C	C
4	**FORMULARIO Nº 4** Autorización del Fabricante (No Aplica)	NA	NA	NA
5	**FORMULARIO Nº 5** Garantía de Mantenimiento de Oferta	C	C	C
6	**FORMULARIO Nº 6** Declaración Jurada	C	C	C
7	**FORMULARIO Nº 7** Declaración Jurada	C	C	C
8	**FORMULARIO Nº 8** Garantía de Anticipo (No Aplica)	NA	NA	NA
9	**FORMULARIO Nº 9** Garantía de Cumplimiento de Contrato	-	-	-
10	**FORMULARIO Nº 10** Situación Financiera	C	C	C

Abreviaturas:
NC = No cumple
C = Cumple
NA = No Aplica

En lo que respecta a la propuesta económica de las empresas que cumples con los recaudos legales, la cotización es la siguiente:

LOTE N° 01 PAPELES

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	620.800.000
2	FERRETERIA EL DORADO	633.132.000

LOTE N° 02 ARTÍCULOS DE CARTÓN

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	113.950.000
2	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	151.490.000

En aplicación de lo dispuesto en el **Art 61° Método de Evaluación inciso 3**, se procede a analizar en detalle a la empresa **DISTRIBUIDORA MULTIMERC** para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc.

Se verifica su cumplimiento con otros requisitos de la licitación:

- Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación **1. Criterios de Evaluación (IAO 34)** "El Comité de Evaluación aplicara lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015": este comité procedió a verificar en los registros del personal y en el SINARH al Sr. Guido Antero Núñez Fleitas con C.I 932.533 en su carácter de representante y propietario de la firma denominada como DISTRIBUIDORA MULTIMERC, respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley 2051/03, constatándose

que no tiene relación de parentesco con funcionarios del Rectorado y además que no es funcionario público. Por la misma mencionamos que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación

- Margen de Preferencia para productos nacionales: *Conforme al Art. 2° del Decreto 4558/11, se establece un margen del 20 % (Veinte) por ciento de preferencia a favor de los productos nacionales con relación a los productos de igual naturaleza que sean importados. A fin de beneficiarse con el margen de preferencia, los oferentes deberán presentar el Certificado de Origen Nacional o emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los Oferentes, es a solo efecto de la aplicación del margen establecido.* **(se aplicó el margen de preferencia sin obtener ninguna variación en los lotes respectivos).**

- El Comité de Evaluación procedió al Análisis de la Capacidad Financiera de la empresa **DISTRIBUIDORA MULTIMERC** presentando el siguiente cuadro:

Información financiera en equivalente de guaraníes	**Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)**					
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año *n*	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	715.254.882	546.669.453	1.622.291.365	3	961.405.233	0,20
Total del Activo (TA)	3.687.206.878	4.267.686.508	6.451.951.580	3	4.802.281.655	
Patrimonio Neto (PN)	2.971.951.996	3.741.027.055	4.829.660.215	3	3.847.546.422	
Activo a corto plazo (AC)	3.456.995.893	4.092.267.121	6.233.797.324	3	4.594.353.446	4,78
Pasivo a corto plazo (PC)	715.254.882	546.669.453	1.622.291.365	3	961.405.233	
Información tomada del Estado de Resultados						
Total del Ingreso (TI)	6.944.303.583	6.328.769.070	8.074.138.125	3	7.115.736.926	0,14
Utilidades antes del Impuestos (UAI)	1.013.868.323	854.383.825	1.211.120.719	3	1.026.457.622	

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital						
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año *n*	Promedio	Coeficiente medio
Utilidades después del Impuesto	912.481.491	768.945.442	1.090.008.647	3	923.811.860	3,08
Capital	300.000.000	300.000.000	300.000.000	3	300.000.000	

DETALLES DEL ANÁLISIS DE ÍNDICES					
	Año 2011	**Año 2012**	**Año 2013**	**Año *n***	**Promedio**
Rentabilidad. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	3,04	2,56	3,63	3	3,08

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,20	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	4,78	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	3,08	CUMPLE

Resumen del Análisis de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de la oferta de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica.

REQUERIMIENTOS Art. 61º - inc. (3) – Decreto Nº 21.909		EMPRESA
ITEM	J) Documentos indicados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación	DISTRIBUIDORA MULTIMERC
1	Especificaciones técnicas	C
2	Capacidad financiera	C
3	Experiencia y Capacidad técnica (análisis presentados en los cuadros H y J)	C

Observaciones:

a) Detectadas en el proceso de evaluación de ofertas:

En el proceso de evaluación de la documentación formal el comité de evaluaciones detecto que la empresa **FERRTERIA EL DORADO** no presenta ciertos documentos; el comité opto por NO solicitar dicha documentación a la mencionada empresa considerando el hecho de que la empresa **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Núñez Fleitas**, quien ha presentado la oferta económica más conveniente para la institución y ha presentado la totalidad de la documentación de carácter sustancial y formal requerida en el pliego de bases y condiciones; en dicho estadio de situaciones el comité considero que la solicitud de las documentaciones faltantes representaría esfuerzo en vano puesto que la presentación de los mismo no les otorgaría la posibilidad de ser adjudicadas.

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité adjudicar la **Licitación Pública Nacional Nº 07/2015 por la Modalidad de Contrato Abierto por Cantidades para la Adquisición de Papeles y Artículos de Cartón para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción – de Carácter Plurianual** conforme a lo que se detalla a continuación:

- Lote N° 01 Papeles, a favor de la empresa MULTIMERC de Guido Antero Núñez, por un monto de Gs. 620.800.000 (Guaraníes seiscientos veinte millones ochocientos mil) IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

- Lote N° 02 Artículos de Cartón, a favor de la empresa MULTIMERC de Guido Antero Núñez, por un monto de Gs. 113.950.000 (Guaraníes ciento trece millones novecientos cincuenta mil) IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

Elaboración de informe

El presente informe fue elaborado en base al Art. 64 del Decreto Nº 21.909/03, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo siendo las 13:00 horas del día 19 de junio del año 2015.

C.P. **LUZ MARINA AQUINO RAMIREZ**
Miembro Comité

Sra. **MARIA ESTER VILLAGRA ORTIZ**
Miembro Comité

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Miembro Comité

Lic. **ARNALDO CENTURION JARA**
Miembro Comité

Sr. **JUAN BENITEZ**
Miembro Comité

Sr. **LUIS ALEJO ACUÑA MARTINEZ**
Miembro Comité

Prof. Econ. **Gloria Netto Duarte**
Directora
Dirección General de Administración y Finanzas